

109293
7

ALLENSTEIN S.A.

Guayaquil, agosto 2 de 2013

Señor

ALEJANDRO VICENTE MASSUH TIRAPE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

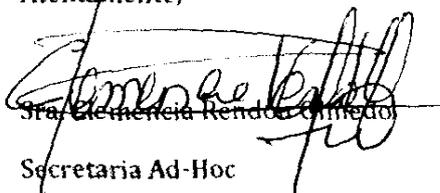
Cúmpleme , manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Anónima denominada ALLENSTEIN S.A., celebrada el día hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de cinco años.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto social de la Compañía, a usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo, la administración de la Compañía y su representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual.

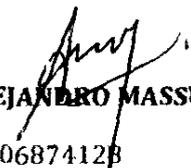
La Compañía ALLENSTEIN S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Duran, Abogado José Morante Valencia, el día 21 de mayo de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de julio del 2002.

El representante legal de la Compañía es titular de la cedula de ciudadanía número 0906874128, y con domicilio en l Ciudadela Acuarela del rio Mz. 2 V. 6.

Atentamente,


Srta. Clemencia Rendón Cordero
Secretaria Ad-Hoc

RAZON DE ACEPTACION: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ALLENSTEIN S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, Guayaquil, agosto 2 del 2013.


Sr. ALEJANDRO MASSUH TIRAPE
C.C. 0906874128

OK

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.933

FECHA DE REPERTORIO:12/ago/2013

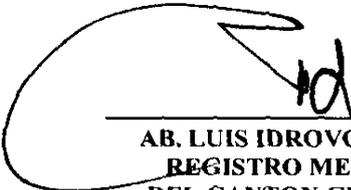
HORA DE REPERTORIO:11:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALLENSTEIN S.A.**, a favor de **ALEJANDRO VICENTE MASSUH TIRAPE**, de fojas **111.289 a 111.291**, Registro Mercantil número **15.577**.

ORDEN: 36933

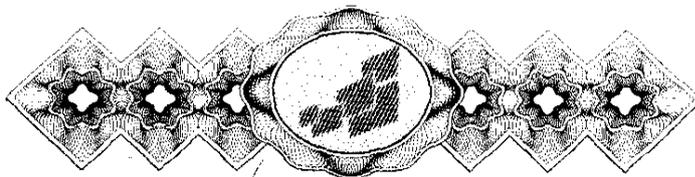



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0614457

IMP. 10.06.02

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CAYAO IL

29 OCT 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Queta Alvarez